DESIGNACION DE SUPERVISION Y/0 INTERVENTOR

La Gerente de la E.S.E Centro de Salud del Municipio de Labranzagrande, teniendo en cuenta que ha celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales con las siguientes especificaciones:

CONTRATO N° 102	**AÑO:** 2026
VALOR: VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 29.000.000)	**PLAZO DE EJECUCION:** CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INCIO.
CONTRATISTA:	**DARIO ALBERTO DURAN RODRÍGUEZ** C.C. No. 9.526.199 de Sogamoso
OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO EN LA E.S.E. CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA EJECUCIÓN DEL P.I.C MUNICIPAL	

DESIGNA LAS FUNCIONES DE SUPERVISION Y/O INTERVENTOR A:

Nombre supervisor y/o interventor: DIANA MILENA VARGAS VEGA
Cargo: Tesorera

Las funciones asignadas se ejercerán de acuerdo a:
Ley 1474 de 12 de julio de 2011
Las demás normas aplicables que reglamentan la materia y en lo específico a lo plasmado dentro de la minuta del contrato y demás documentos que lo integran y forma parte del mismo.

Se firma en Labranzagrande, a los Quince (15) días del mes de Julio de 2026.

DALILA ANDREA CELY CRISTANCHO
Gerente

DIANA MILENA VARGAS VEGA
Supervisora